GUÍA DE TRÁMITES

EDUCACIÓN

Pre - Inscripción Jardines Municipales y/o Espacio de Primera Infancia

¡Inscribí a tu hijo o hija a los Jardines Municipales para el ciclo 2026 completando el formulario! A partir de este año, los jardines *Ardillitas Traviesas, Arenales, Evita, José Hernández y Ternuritas* contarán con jornada completa y almuerzo incluido, mientras que el resto mantendrá la jornada simple. En caso de ser seleccionado/a, te notificaremos por correo electrónico y a través del portal Mi3F.

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F
- Foto del Frente y Dorso del DNI o Documento de Madre, Padre y/o Tutor.
- Foto del Frente y Dorso del DNI del Tutor Legal (en caso de corresponder).
- Certificado Laboral de Madre, Padre y/o Tutor (en caso de corresponder).
- Foto del Frente y Dorso del DNI o Documento del Niño/a.
- Partida de Nacimiento del Niño/a.
- Certificados de Vacunación Actualizados del Niño/a (en caso de poseer).
- Foto de un Servicio o Impuesto que constate el domicilio.
- Foto de un Servicio o Impuesto que constate el domicilio.
- En el mes de noviembre se informará cómo quedarán conformados los listados de alumnos/as matriculados/as y de espera.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Completar el formulario “Pre - Inscripción Jardines Municipales y/o Espacio de Primer” en Mi3F.
2. Una vez completado y enviado el formulario, deberás aguardar la respuesta del Jardín.

Observaciones importantes

- Del 14/10 al 20/10 se habilitrará la reinscripción de los alumnos/as regulares pertenecientes a la institución y la inscripción de hermanos/as de alumnos/as regulares del establecimiento educativo.
- A partir del 21/10 se habilitará la preinscripción de niños/as de toda la comunidad de Tres de Febrero.
- La acción de anotarse a la pre-inscripción no garantiza la matriculación.
- La matriculación final no se realiza por orden de realización del trámite, sino que se encuentra bajo tratamiento según la normativa 2299/11 que establece los criterios de prioridad. (Los mismos son detallados en la declaración jurada).
- La asignación de turnos, salas, horarios, etc quedará a criterio de cada Jardín en conjunto con la Dirección de Primera Infancia, y se realizará una vez finalizado el relevamiento de las vacantes disponibles.
- En caso de no quedar matriculado, pasará a conformar la lista de espera con un número de orden según los criterios de prioridad. En caso que esté disponible otra vacante, serán contactados de acuerdo al número de orden asignado.
- Si quedaran vacantes disponibles por cubrir luego de las fechas nombradas, la inscripción quedará abierta y disponible hasta cubrir la totalidad de vacantes de la institución.
- En el mes de noviembre se informará cómo quedarán conformados los listados de alumnos/as matriculados/as y de espera.
- Si el trámite es “Observado”, recibirá una notificación en su correo electrónico y el formulario será reabierto para que pueda completarlo con las correcciones detalladas.

Valoración del Trámite

- Cantidad de trámites resueltos 2.137 en los últimos 12 meses
- Puntaje promedio de las encuestas 3,4 de 5 sobre 2.127 respuestas

Última actualización: 16/10/2026

Trámite en línea